Yumbo, 09 de octubre 2025

Doctora
LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS
Directora Administrativa y Financiera
Yumbo-Valle

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO.

Por medio del presente, nos permitimos informarle que usted ha sido designada para llevar a cabo la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 100-12-02-002-2026	"COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO" .	LUZ STELLA RENDON MOSCOSO CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TECNISERV JM YUMBO - 31948981-2

Es importante tener en cuenta que las funciones y responsabilidades como supervisor están establecidas en la Ley 80 Articulo 3, Ley 1474 de 2011 Articulo 83 y en la GUIA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA emitida por la Agencia Nacional COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y estipulados en el procedimiento interno de le entidad en el Manual de Supervisión e Interventoría MA-GJU-02.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO GOMEZ GARCIA
Gerente General MVIYUMBO

Elaboró: Daniela Galindo - Abogada contratista
Revisó: Ayda Milena Dominguez Cárdenas – jefe Oficina Asesora Juridica
Aprobó: Luisa Fernanda González Rivas – Directora Administrativa y Financiera

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General